



---

**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN DIARIO EL  
MERCURIO DE LA CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR POR EL  
AGUA EN EL CANTÓN CUENCA**

---

El artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación define a la información de relevancia pública o de interés general como “(...) la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general (...”).

Mediante memorando No. CNE-SG-2020-3610-M de 24 de noviembre de 2020, suscrito por el abogado Santiago Vallejo Vásquez, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, remite el oficio No. 1525, de 20 de noviembre de 2020, suscrito por el Ing. Ind. Pedro Renán Palacios Ullauri, Alcalde del cantón Cuenca, al que anexa el Mapa de coordenadas de la zona de recarga hídrica, elaborado por la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca - ETAPA EP.

Con fecha 09 de diciembre de 2020, se solicitó al Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay, el inicio del proceso para la contratación del servicio de difusión de la publicación en Diario El Mercurio de la Convocatoria a Consulta Popular por el agua en el cantón Cuenca.

La Delegación Provincial Electoral de Azuay del Consejo Nacional Electoral requirió realizar la contratación de los servicios de difusión de la publicación en Diario El Mercurio de la Convocatoria a Consulta Popular por el agua en el cantón Cuenca.

Diario El Mercurio es el único medio de comunicación impreso de mayor cobertura en las 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales del cantón Cuenca.

La contratación a Diario El Mercurio se consideró por ser el principal diario del cantón Cuenca con un número de ejemplares diarios en circulación de 8.707 en toda la provincia del Azuay; además es el único diario que circula en todo el cantón, con una cobertura de las 15 parroquias urbanas y las 21 parroquias rurales, cantón en donde se llevará a cabo la Consulta Popular.

En la provincia de Azuay existe un solo diario de gran impacto noticioso, Diario El Mercurio.

Es por eso que se escogió la difusión de la convocatoria a la Consulta Popular por el agua en el Cantón Cuenca; en Diario El Mercurio. Con la difusión oportuna de información oficial respecto a la Consulta Popular, el Consejo Nacional Electoral, cumplió con la función de organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales que lleve a cabo, a fin de que la ciudadanía conozca las actividades realizadas por la institución para el fortalecimiento de la democracia.

La contratación de difusión en un medio de comunicación respecto a la Consulta Popular por el agua en el cantón Cuenca, de la provincia de Azuay estuvo dirigida a los ciudadanos



ecuatorianos domiciliados en la provincia de Azuay y en el cantón Cuenca, la publicación se la realizó el jueves 10 de diciembre de 2020.

#### **La importancia de la Publicación de la Consulta Popular por el Agua en el cantón Cuenca**

- Contratar un espacio en diario El Mercurio para la publicación de la convocatoria a la Consulta Popular por el agua en el Cantón Cuenca provincia del Azuay. Proceso electoral que se realizó para 435.963 ciudadanos empadronados en el cantón; quienes también debieron elegir a sus autoridades dentro de las Elecciones Generales 2021.
- El cantón Cuenca es el más grande de la provincia del Azuay. La Consulta Popular se realizará en las 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales del cantón Cuenca. En las parroquias urbanas estuvieron empadronados 282.249 electores que representaron el 64.72% del electorado en el cantón. En el caso de las parroquias rurales estuvieron empadronados 153.714 electores que representaron un 35.26% del padrón electoral en el cantón Cuenca.

El presupuesto referencial de esta contratación es de USD 1.974 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

Descripción de la especificación técnica o el producto solicitado	Propuesta 1
Publicación de la Convocatoria a Consulta Popular por el agua en el Cantón Cuenca.	2.210,88
Valor	2.210,88

Acción	Funcionario	Firmas
Elaborado por: SERVIDOR DE LA UNIDAD REQUERENTE (TÉCNICO) QUE ELABORA EL DOCUMENTO	Lcdo. Lenin Riera Quinde	